

VIERNES, 31 DE JULIO DE 2020 - BOC NÚM. 146

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 5 DE TORRELAVEGA

CVE-2020-5054 *Notificación de sentencia en juicio sobre delitos leves 10254/2019.*

Don Carlos Jaime Gómez Pozueta, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Violencia Sobre la Mujer Número 1 de Torrelavega.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio sobre delitos leves nº 10254/2019 se ha acordado la publicación mediante edictos del fallo de la sentencia dictada en el referido procedimiento y que es del siguiente tenor literal:

FALLO

ABSUELVO LIBREMENTE a José Manuel García Sánchez, de los hechos por los que vino inculcado en las presentes actuaciones; con declaración de oficio de las costas procesales causadas.

Y para que conste y sirva de notificación a JOSÉ MANUEL GARCÍA SÁNCHEZ, actualmente en paradero desconocido, expido el presente.

Torrelavega, 10 de marzo de 2020.
El letrado de la Administración de Justicia,
Carlos Jaime Gómez Pozueta.

[2020/5054](#)